COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de abril de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 316

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 19 de marzo de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 25 Adquisición de Artículos de Ferretería – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 25, Adquisición de Artículos de Ferretería – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Artículos de Ferretería – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., por la suma de Gs. 43.729.000 (Guaraníes Cuarenta y tres millones setecientos veintinueve mil).

- MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 43.729.000 (Guaraníes Cuarenta y tres millones setecientos veintinueve mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL DIV AÉREA LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA